

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60639 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la mercantil Transgranada, S.A., para ocupación de superficie en el Muelle de Azucenas del Puerto de Motril.*

La mercantil TRANSGRANADA, S.A. ha presentado solicitud de concesión administrativa ante esta Autoridad Portuaria para ocupación de 8.191,82 m2 de superficie en el muelle de las Azucenas del Puerto de Motril, con destino a construcción de una nave para almacenamiento de graneles sólidos y envasados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, entre las nueve (9) y las catorce (14) horas.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente en el lugar y hora indicados, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Motril, 19 de diciembre de 2018.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A180075423-1